
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial (Juzgado Civil y Comercial de la 7ma. Nominación), en autos: CUIJ: N° 21-2045807-8 FREYRE ELVIO DEOLINDO S/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Don Elvio DEOLINDO FREYRE, DNI N° M. 6.251.184 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez).

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS, SECRETARIA ÚNICA, (radicación del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "ROLON, CANDIDA JUSTA S/ SUCESORIO" (Expte. 21-02048771-9), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Señora CANDIDA JUSTA ROLON, L.C.: 6.090.132, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Gabriel ABAD, Juez

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios en los autos caratulados: "GROSSO, MIGUEL ANTONIO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02048735-3 radicados ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GROSSO, MIGUEL ANTONIO, D.N.I. N° M.6.238.089, quien falleció el día 30 de diciembre de 2022, con último domicilio en calle Dr. Zavalla n° 1048, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN-(Juez).

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en

lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe), en los autos caratulados: "ACHAVAL, OLGA AURORA S/SUCESORIO" - CUIJ 21-02048258-0, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de OLGA AURORA ACHAVAL, D.N.I.4.122.505, fallecida el día 25/09/2022, con último domicilio en Clason, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. JOSE IGNACIO LIZASOAIN (JUEZ).

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito n.º 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NILDA RAMONA LUQUE DNI n.º F4.721.958 y de Don CAMILO RINALDO SANDOVAL DNI n.º 6.338.840 y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: "LUQUE NILDA RAMONA Y OTROS S/SUCESORIO" CUIJ n.º 21-26326760-2. Villa Ocampo, 14 de octubre de 2024.

\$ 45 Oct. 14

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 17 Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo (Santa Fe), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña RETAMOZO, ANGELA TERESITA DNI Nº 2.092.320, y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: "STREULI, ATILIO AMADO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-26318137-6. Villa Ocampo, 10 de octubre de 2024.

\$ 45 Oct. 14

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Nro. 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MELO, SOFIA S/

SUCESORIO CUIJ 21-26214996-7 se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de SOFIA MELO D.N.I. 0.596.684, fallecida en la ciudad de Rafaela en fecha 25/03/2003; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Dra. Marcela Barrera (Secretaria) Dr. Jorge Da Silva Catela (Juez A/C)

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral, secretaría única, de TOSTADO, en autos: LEGUIZAMON GLADYS NOEMI S/ SUCESORIO 21-26214972-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de la Sra. Leguizamón Gladys Noemi, para que comparezcan a este juzgado dentro del término y bajo los apercibimientos de ley a hacer valer sus derechos. Lo que se publicara en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin.-fdo. Dr. Jorge Da Silva Catela (Juez a/c), Secretaria única, ///TADO, de octubre de 2024.- \$ 45 Oct. 14

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de ZBINDEN, ABEL ARON DNI 7.876.877, a los autos: "ZBINDEN, ABEL ARON S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-25278334-9), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y PUERTAS DEL JUZGADO.- VERA,14 DE OCTUBRE de 2.024.- Dra Monica Alegre Secretaria subrogante

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE DISTRITO JUDICIAL N°13 - SEGUNDA NOMINACION VERA, Secretaría UNICA, en autos caratulados: "BORDON GABRIEL ALCIDES S/ SUCESORIO" (CUIJ. N° 21-25278403-6), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de GABRIEL ALCIDES BORDON, DNI N°33640889, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Y PUERTAS DEL JUZGADO por el término de un (1) día.-

Firmado: Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber, Secretario.- Vera, 14 de octubre de 2024.- Dra Monica Alegre Secretaria subrogante

\$ 45 Oct. 14

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados “CUIJ N° 21-24208324-2 - Medici, Beatriz Irma s/ Sucesorio”; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Beatriz Irma Medici, DNI N° 2.476.540, con ultimo domicilio en Av. Italia N° 1207 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, fallecida en Rafaela el 17/07/2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicara en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos.- Fdo: Guillermo Adrián Vales – JUEZ – Dra. Agostina Silvestre – SECRETARIA.- Rafaela, 14 de Octubre de 2024.-

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del/a Señor/a Juez/a de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados “CLAUSEN PABLO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-24202522-6”, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. ANGELA GENTINETTA, argentina, apellido materno SCHUERI, D.N.I. N° 6.126.188, ocurrido el fallecimiento en Rafaela Provincia de Santa Fe, el día 02/04/2009, con domicilio en Zona Urbana de la localidad de Colonia Margarita (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287).- Fdo. Dra. Agostina Silvestre (Secretaria) Dr. Guillermo A. Vales (Juez).- RAFAELA, 09/10/2024

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del/a Señor/a Juez/a de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados “CLAUSEN PABLO Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-24202522-6”, se cita, llama y emplaza a los herederos,

acreedores y legatarios de la Sra. CLAUSEN PABLO, argentino, apellido materno SCHRREY, D.N.I. LE 2.388.696, ocurrido el fallecimiento en Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el día 04/07/2002, con domicilio en Zona Urbana de la localidad de Colonia Margarita (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C. Ref. Ley 11.287).- Fdo Dra. Agostina Silvestre (Secretaria) Dr. Guillermo A. Vales (Juez).- RAFAELA, 09/10/2024

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante MIRTA ANTONIA MUÑOZ, DNI 4.840.230, con último domicilio en Florencio Sanchez 236 de Rafaela, fallecida en Ataliva el 11/04/2018 para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "CUIJ 21-24208153-3 MUÑOZ, MIRTA ANTONIA S/ SUCESORIO". FDO: Dra. Silvestre (Secretaria); Dr. Valez (Juez) Rafaela, 14 de Octubre de 2024.-

\$ 45 Oct. 14

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito C y C de la 4ta.. Nominación de Rafaela, en autos: "DECHIARA Jorge Luis s/ sucesorio CUIJ 21-24208354-4" Cita y emplaza a estar a derecho a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes del causante JORGE LUIS DECHIARA DNI 14. 158.390, fallecido en fecha 26/08/2024, cuyo último domicilio fue Alberdi 745 -pasillo interno- Dpto. 1 de Sunchales, Dpto. Castellanos, Pcia de Santa Fe, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Lilián Landa. Publicaciones de ley.- Dr. Guillermo Vales JUEZ - Dra. Agostina Silvestre SECRETARIA.- RAFAELA, 14 Octubre de 2024

\$ 45 Oct. 14

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, sito en calle Alvear 214 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, CARMEN MARQUEZ DNI 7.530.087 nacido en Mortero, Pcia. de Córdoba, en fecha 28 de octubre de 1939 y cuyo fallecimiento ocurrió en fecha 8 de noviembre del 2006, último domicilio sito en J. P. López Nro. 2.238 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, y ELSA ELENA PALDAOF DNI 2.33.163 nacida en Elisa, Pcia. de Santa Fe, el día 20 de abril de 1938 y cuyo fallecimiento ocurrió en fecha 12 de febrero de 2019, último domicilio sito en J. P. López Nro. 2.238 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe; a fin de que comparezcan y acrediten su carácter dentro del término de 30 días con el fin de hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "MARQUEZ, CARMEN Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-24207051-5" todo ello bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Abogada María Elena López Mat. prof. 5-051. Fdo.: Sandra Cerliani, Secretaria y Matías Colón, Juez"

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito N°4 Familia de Reconquista (SF), se ha ordenado notificar al Sr. ADRIAN LUIS BRAVO D.N.I. 17.11.497 CUIT 20-17111497-8, de (a Sentencia dictada en autos "BERNERI ROMINA MARIA C/ BRAVO ADRIAN LUIS S/ Apremio CUIJ 21-23543614-4 de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito N°4 Familia de Reconquista, Pcia. de Santa Fe: "RECONQUISTA, 27 de Agosto de 2024. AUTOS Y VISTOS: estos Caratulados. "BERNERI ROMINA MARIA c/ BRAVO ADRIAN LUIS Apremios", CUIJ N° 21-23543614-8, que tramite por ante este Juzgado de Primera Instancia de Familia del Distrito Judicial N° 4 de la ciudad de Reconquista (SF), de los que RESULTA: Que en Fecha 06/08/2021 por derecho propio y en representación del Dr. Alfredo Horacio Berneri y por vía de Apremio, la Dra. Romina Maria Berneri acciono contra el Sr. Bravo Adrián Luis, DNI N° 17.111.497 persiguiendo el cobro de 63,13 JUS, que a la fecha de su regulación consistía en la suma de PESOS DOSCIENDTOS SETENTA Y NUEVE MI NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS, (\$ 279.971,45) en competo de honorarios profesionales regulados, con más intereses proporción de aportes y gastos causídicos devengados en los autos principales, desde la mora hasta el total y efectivo pago. Que citado de remate la parte demandadaza, mediante notificación por edictos (Art. 73 CPCCC), PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL POR UNICA VEZ EN FECHA 17/05/2024, NO COMPARECION POR LO QUE PASAN LOS AUTOS A RESOLUCION; Y EN FECHA 17/05/2024, no compar5ecio por lo que pasan los autos a Resolución ; y CONSIDERANDO : Que habiéndose notificado en tiempo y forma ; y ante la falta de oposición de excepciones corresponde hacer efectivos los apercibimientos decretados, de conformidad con los artículos 507. ss y cc del CPCC. Que la demanda incoada persigue el cobro de una deuda de valor entendiendo a la misma como aquella en que el objeto es un bien, que es medido por el dinero, y que conforme el art.32 , de la ley de aranceles profesionales 6767 (t.o. Ley 12851 , en cuanto instituye la unidad de honorarios profesionales del abogado denominada jus y prevé que el pago será definitivo y cancelatorio únicamente si se abona la cantidad de pesos o moneda de curso legal que resulte equivalente a la cantidad de unidades jus contenidas en el auto regulatorio, según su valor vigente al momento del pago Que el momento de pago, debe interpretarse con el sentido de que, la conversión de la deuda de dinero se produce al momento de queda firme la regulación de honorarios, oportunidad que queda fijado definitivamente su importe. (Municipalidad de Santa Fe vs Bergagna Edgardo s. Recurso de inconstitucionalidad concedido Cámara /// Corte Suprema de Justicia, Santa fe, 01082017;RC J 6093/17; y por ello RESUELVO: 1-. Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que los Dres. Alfredo Horacio Berneri y Romina María Berneri se hagan integro cobro del capital reclamado 63,13 JUS AL DEMANDADO EL Sr. BRAVO Adrián Luis DNI N° 17.111.497; que se efectivizará en dinero de curso legal al momento del efectivo pago y llevara desde la mora un interés igual a la tasa activada empleada por el BANCO DE LA NACION para las operaciones de descuentos de documentos comerciales.2.Costas a la demandada vencida.3. Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación correspondiente. Insértese el original,

agreguese copia y hágase saber. Dr. Conrado A. Chaperó. Juez a/c Dra. Paola C. Milazo, Secretaria. Se deberá publicar por un día. Fdo. Dr. Conrado Chaperó. Juez a/c. Dra. Paola Milazzo. Secretaría. Reconquista, 09 de septiembre de 2024.

\$ 250 527318 Oct. 14

Por estar así dispuesto en los caratulados FIRPO, ANDRES PABLO c/ Davalo, Ramón y Otros s/Cobro de pesos, CUIJ 21-25029731-6, de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Nº 4 de la Primera Nominación de Reconquista, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos del demandado RAMON ISIDORO DAVALO, DNI Nº 11.102.494, con último domicilio conocido en Calle 36 Nº 2516, Barrio Center de Reconquista Sta. Fe, para que en el término legal comparezcan a estar a derecho y a tomar la intervención legal correspondiente bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 19 de Setiembre de 2024. Dr. Guillermo Angarano, secretario.

\$ 300 528095 Oct. 14 Oct. 16